

en que deben y pueden encontrarlos todos reunidos,
y por consiguiente la facilidad con que por tal motivo
podrian ser sorprendidos; aprueban en toda la pro-
puesta hecha por el Sr. Alcalde presidente, y en su
consecuencia: acuerdan no volver a reunirse el Ayun-
tamiento sin previo aviso de su presidente, en cuyo
estado se levantó la sesión Domingo Roqueta

Thomas Ferran

Thomas Campesano Secretario

Antonio Costas

Pedro Sabert de
Simón de Joseylla
asistente

Ante Santamaria

Juan Guitart

Núm^o 4 Sesión ordinaria del 9 febrero 1873

Concejales Presidencia del Sr. Alcalde Thomas Ferran

Sr. Roqueta

" Santamaria

" Costas

" Glla Canelles

" Gobern

con asistencia de los tres concejales nota-
dos al margen

Abierta la sesión fue leída y aproba-
da el acta de la anterior

Diose cuenta del dictamen emitido
por la Comisión 3^a referente a la repa-
ración y recomposición de los desperfectos de
la Casa-escuela de niños por el que el
Ayuntamiento en vista de las razones en
que se funda la expresada Comisión, apro-
bó el dictamen referido y en consecuencia
se acordó

1^o Que sin previa subasta por ser inne-
cesaria, se ejecuten acto continuo en la casa
escuela de niños las obras de albañilería
y carpintería convenientes para reparar
del todo sus actuales desperfectos.

2^o Que esas reparaciones se confíen respec-
tivamente a D. José Soler Albañil y a D.



Nº 0163670

Juan Salas Carpintero, bajo el principio de que su coste no debe exceder de las 50 y 70 pesetas fijadas en los respectivos presupuestos por ellos mismos presentados.

3º Que una vez agotadas las obras referidas, presenten los mismos sujetos las cuentas o relaciones correspondientes del importe cierto de los jornales y materiales de sus respectivos oficios verdaderamente empleados en las mismas obras; con el fin de ordenarse su oportuno pago.

Y por último: que al gasto de que viene haciendo merecido se aplique a la partida consignada para imprentas en el presupuesto municipal hoy día vigente, uniéndose al correspondiente libramiento copia autorizada del acta en que constare el acuerdo de esa Corporación, para que en todo tiempo se vea mas fácil y cumplidamente las cosas del mismo, si es que en realidad le llega a tomar.

El Sr. presidente manifestó la necesidad de llevar adelante y provider a la confección del repartimiento de Consumos que debe hacerse para cubrir parte del presupuesto de gastos municipales y provinciales del año económico actual, y se acordó convocar para ello a la Junta de asociados para las 9 de la mañana del día diez, y ser con el objeto de que aquella se ocupe de los trabajos y señalamiento de las cuotas que deban satisfacer por aquel concepto; todos y cada uno de los vecinos de este pueblo afin de proceder enseguida a la confección del repartimiento y publicación



del mismo con arreglo a vigente ley. y con
formas todas las S^{ras} Concejales se dió por
terminada la sesion

Barbas Ferran Domingo Roqueta

Ant^o Santamaria Antonio Costa

Por D^o Jose Yllaga no se be
Juan Guistart

Isidro Carrasquero Proint^o

Num^o 5 Sesion ordinaria del 23 de febrero de 1873

Concejales

S^{ras}: Roqueta

Santamaria

Costas

Ylla Canellas

Residencia del Sr. Alcalde D. Barbas Ferran
con asistencia de los Concejales del margen

Abierta la sesion fue lida y aprobada
el acta de la anterior

Dióse cuenta de un oficio en que el ex
recaudador D. Jaime Riba acompaña las
nuevas cuentas que presenta de lo recauda
do y pagado durante el tiempo que fue re
caudador, en el que manifiesta tener en
su poder para entregar en caja un saldo
de ciento tres pesetas ochenta y cuatro cen
timos y en su virtud se acordó que las ex
presadas cuentas pasen a la Comision res
pectiva para su examen y resolucion

Mi mismo se dió cuenta de otra co
municacion del mismo S^r. Riba referente
al reintegro de las cantidades que como
dotados de mas se hizo cargo en la cuenta
correspondiente a la quinta del ano 1869
y tambien se acordó pasare a la Comision